

Nuevos nichos de empleo

Las empresas de más de 250 trabajadores/as están obligadas a realizar un plan de igualdad.

El distintivo “Igualdad en la Empresa” es una marca de excelencia que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y que reconoce a las empresas y otras entidades que destaquen en el desarrollo de políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, mediante la implementación de medidas o planes de igualdad.

L@s **promotores de igualdad** trabajan en diferentes administraciones, empresas, consultoras...

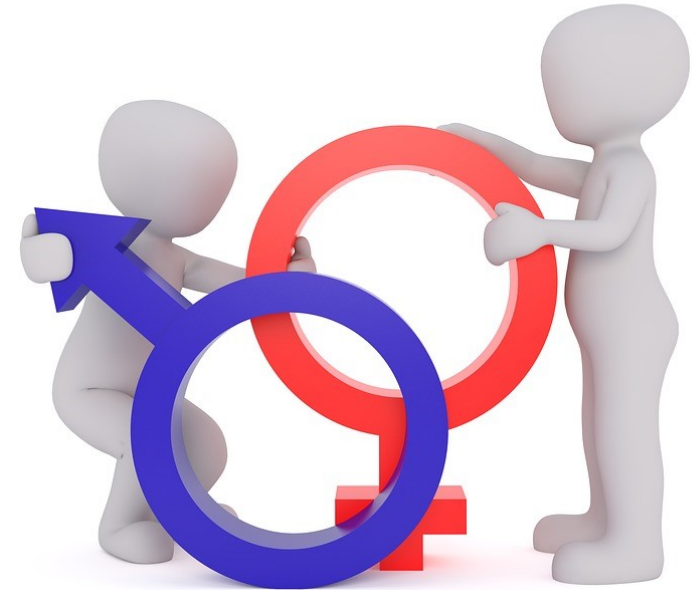
Realizan actividades como:

- Detección de situaciones de desigualdad y las necesidades derivadas de la misma.
- Impulsar actuaciones en materia de igualdad.
- Prevenir la discriminación de la población femenina.

Al ser una titulación de nueva creación, tendrás oportunidad de optar a los primeros puestos de trabajo que se están generando, pues hasta ahora no había ninguna titulación específica.

IES San Isidro

AZUQUECA DE HENARES



PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO

TÍTULO OFICIAL:
TÉCNICO SUPERIOR EN PROMOCIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

¿Cuánto dura el ciclo?

2000 horas (400 horas corresponden a prácticas en empresas)
2 cursos académicos

¿Qué voy a aprender?

Cuando termines, tendrás las siguientes cualificaciones profesionales:

- ✓ Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: SSC451_3
- ✓ Dinamización comunitaria SSC321_3



¿Qué voy a estudiar?

1º CURSO

- ✓ Primeros auxilios (2h)
- ✓ Desarrollo comunitario (3h)
- ✓ Información y comunicación con perspectiva de género (5h)
- ✓ Formación y orientación laboral (3h)
- ✓ Metodología de la intervención social (3h)
- ✓ Prevención de la violencia de género (6h)
- ✓ Inglés técnico (2h)
- ✓ Ámbitos de intervención para la promoción de la igualdad (6h)

2º CURSO

- ✓ Promoción del empleo femenino (8h)
- ✓ Participación social de las mujeres (8h)
- ✓ Habilidades sociales (7h)
- ✓ Intervención socioeducativa para la igualdad (6h)
- ✓ Empresa e iniciativa emprendedora (3h)
- ✓ Proyecto de promoción de la igualdad de género (40 h anuales)
- ✓ Formación en centros de trabajo (400h anuales)

Duración total: 2000h (2 cursos académicos)

¿Qué puedo hacer después?

Continuar los estudios:

Tendrás acceso directo a la Universidad, con convalidación de asignaturas con los módulos cursados (según el Grado que elijas)

Ejercer una actividad profesional:

- ✓ Promotora o promotor de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ✓ Promotora o promotor para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- ✓ Técnica o técnico de apoyo en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres.

